

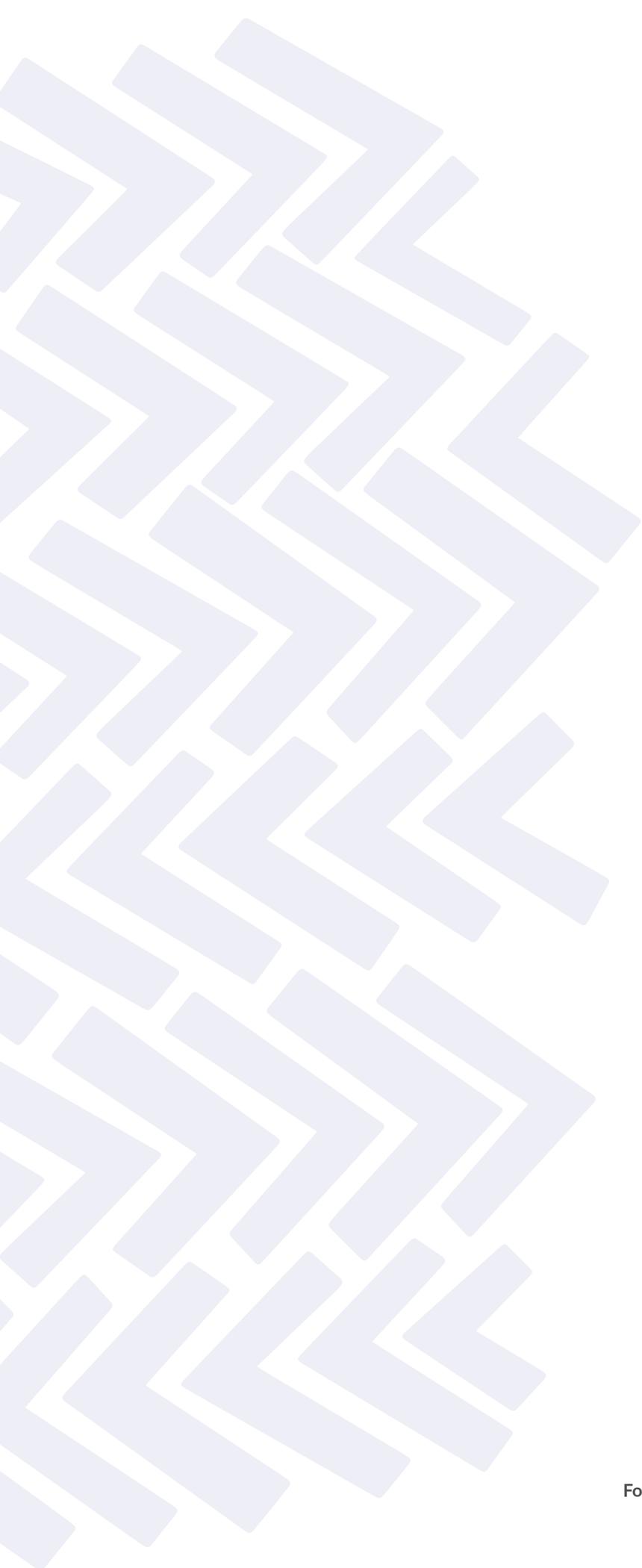


World Justice
Project



Índice de Estado de Derecho
en México 2022-2023

SONORA



| TABLA DE CONTENIDO

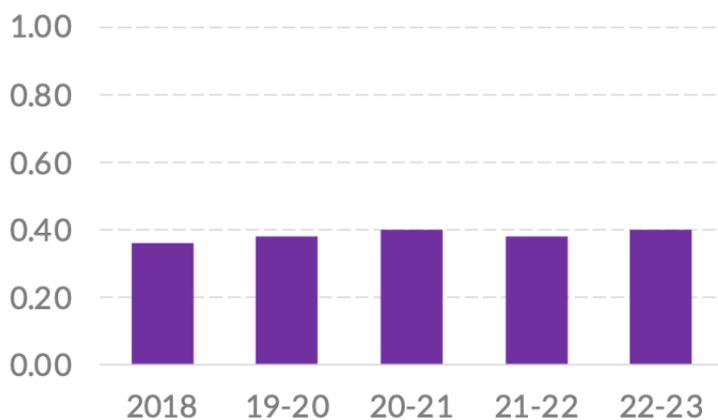
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Sonora está en la posición 20 del Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.¹ Tiene una puntuación de 0.40 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea.

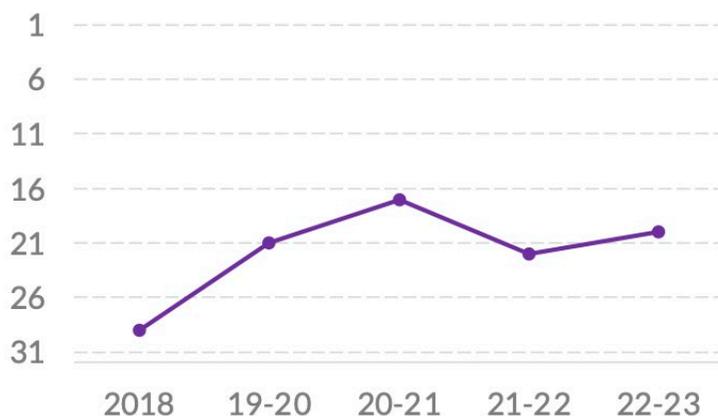
- Después de tener un ligero descenso en la edición anterior, su puntuación mejoró para ubicarse en el mismo puntaje de 2020-2021. La entidad ha mejorado su posición desde el lugar 29 que obtuvo en 2018.
- La posición más alta de la entidad es el noveno lugar en gobierno abierto (Factor 3), con 0.52. Además, está en la posición 13 en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.43, y en justicia civil (Factor 7), con 0.38.
- Las dimensiones con la puntuación más baja son cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.34, con lo que ocupa la posición 26, y ausencia de corrupción (Factor 2), también con 0.34, y el lugar 22.

Puntajes



2018	0.36
2019-2020	0.38
2020-2021	0.40
2021-2022	0.38
2022-2023	0.40

Posición respecto a los 32 estados

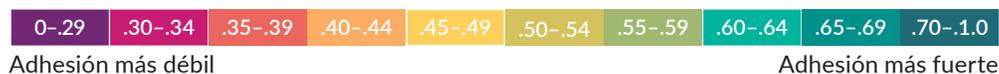


2018	29/32
2019-2020	21/32
2020-2021	17/32
2021-2022	22/32
2022-2023	20/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.40	0.42	0.44	0.41	0.43
2 Ausencia de corrupción	0.33	0.34	0.35	0.35	0.34
3 Gobierno abierto*	0.42	0.42	0.42	0.52	0.52
4 Derechos fundamentales	0.46	0.50	0.49	0.44	0.48
5 Orden y seguridad	0.28	0.27	0.39	0.29	0.35
6 Cumplimiento regulatorio	0.24	0.32	0.36	0.34	0.34
7 Justicia civil	0.36	0.37	0.38	0.37	0.38
8 Justicia penal	0.36	0.38	0.38	0.34	0.35

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	20/32	18/32	12/32	19/32	13/32
2 Ausencia de corrupción	23/32	20/32	21/32	18/32	22/32
3 Gobierno abierto*	8/32	8/32	8/32	9/32	9/32
4 Derechos fundamentales	25/32	17/32	19/32	27/32	16/32
5 Orden y seguridad	24/32	23/32	19/32	27/32	23/32
6 Cumplimiento regulatorio	32/32	29/32	20/32	25/32	23/32
7 Justicia civil	17/32	14/32	13/32	13/32	13/32
8 Justicia penal	19/32	17/32	16/32	21/32	21/32

* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

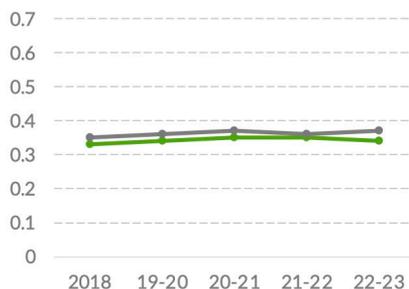
Ausencia de corrupción

Sonora se encuentra en el lugar 22 nacional en este factor, con un puntaje de 0.34. La entidad muestra una tendencia al estancamiento, pero con algunos cambios marginales en dos de sus cuatro sub-factores (sub-factores 2.1 y 2.4).

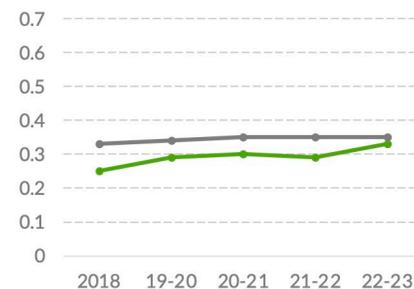
- El sub-factor con mejor posición es la ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con la posición 8 y un puntaje de 0.33. Ha mejorado desde el 0.25 y lugar 23 que obtuvo en la primera edición.
- Además, muestra una mejora en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), en la posición 21 con un puntaje de 0.33, lo que significa una mejora del 0.29 que había mostrado en las últimas tres ediciones.
- Por otra parte, está en el lugar 21 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.29, lo que muestra un retroceso desde su 0.35 en 2021-2022 y la posición 13. En ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), la tendencia es de retroceso con una baja en su puntaje de 0.47 en 2018 a 0.41 en 2022-2023, con lo que ha pasado de la posición 13 a la 25.

✓ Sonora ✓ Promedio 32 estados

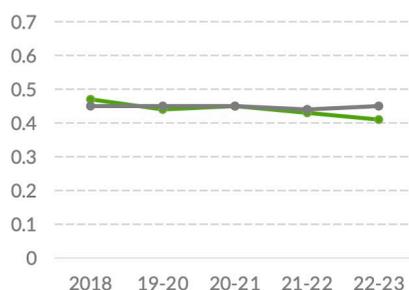
2 Ausencia de corrupción



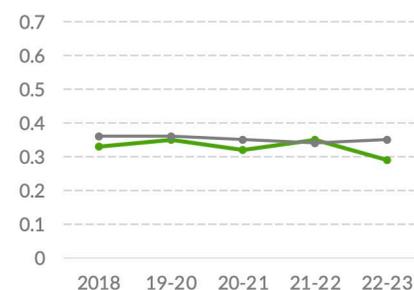
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



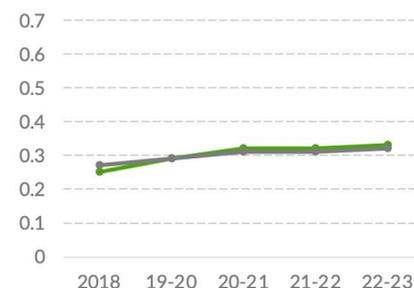
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto se ubica en el noveno lugar nacional con 0.52

- Destaca su sexto lugar en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.64. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en el décimo lugar, con 0.39.

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

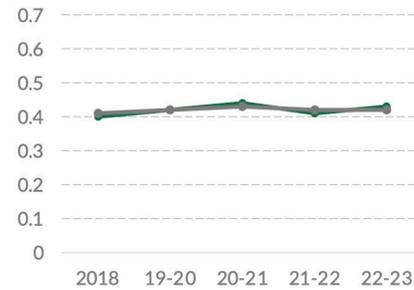
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Límites al poder gubernamental

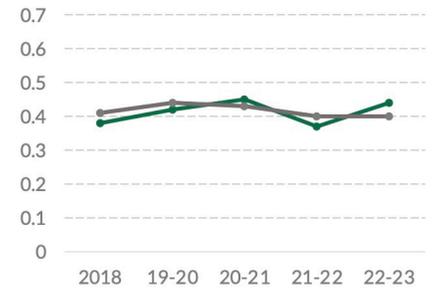
En límites al poder gubernamental, está en la posición 13 con 0.43, su tercer mejor puntaje dentro del Índice y una mejora respecto al 0.40 de la primera edición. En las tendencias a través del tiempo, tiene mejores puntajes en cuatro de los seis subfactores en comparación con la primera versión del Índice (subfactores 1.1, 1.3, 1.4 y 1.6).

- Está en séptimo lugar en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.50, y en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), está en la posición 10 con 0.33.
- Está en el lugar 13 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.41, el cual ha mejorado desde su 0.24 y penúltima posición en la primera edición de 2018. Además, está en el lugar 13 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.44, el cual mejoró desde el 0.37 y lugar 21 que obtuvo en 2021-2022. También se recuperó en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), ya que pasó del 0.39 y última posición del país en 2021-2022 a 0.47 y posición 23 en esta edición.
- Por último, uno de los retos de la entidad se mantiene en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2) con 0.45 y la posición 23, un descenso desde el 0.52 y posición 11 que ocupó en 2018.

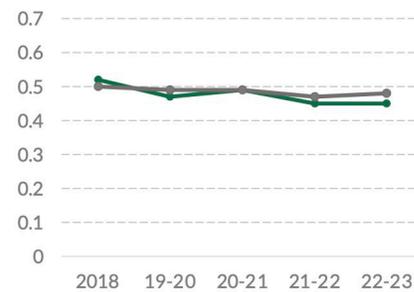
1 Límites al poder gubernamental



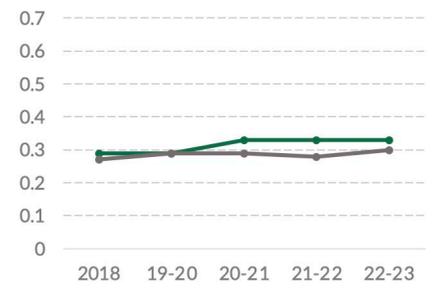
1.1 El legislativo es contrapeso eficaz



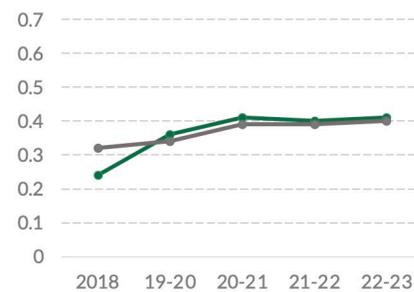
1.2 El judicial es contrapeso eficaz



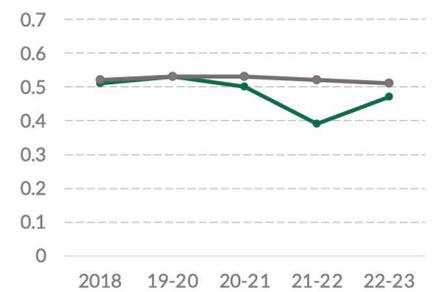
1.3 Organismos de control son contrapeso eficaz



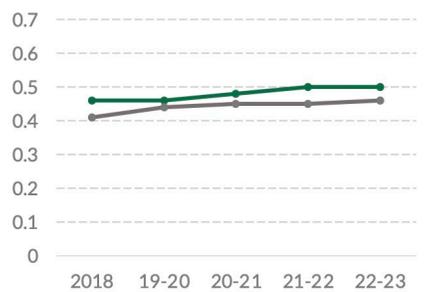
1.4 Sanciones por abuso de poder



1.5 Contrapesos no gubernamentales son eficaces



1.6 Elecciones se apegan a la ley



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

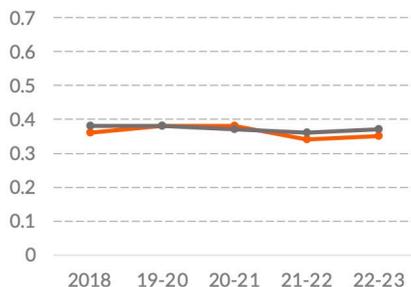
Justicia penal

Sonora Promedio 32 estados

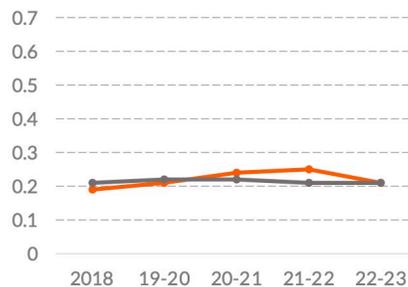
En justicia penal, Sonora se encuentra en la posición 21 con 0.35, lo cual representa una ligera mejora desde el 0.34 de la edición pasada. Ha mejorado en dos sub-factores en comparación con la primera versión del Índice en 2018 (sub-factores 8.1 y 8.3).

- Su posición más alta en este aspecto es el lugar 11 en la eficacia de los sistemas de procuración y de impartición de justicia (sub-factor 8.2), con 0.37, lo que representa un avance desde el 0.31 y lugar 19 de la edición pasada.
- Está en el lugar 13 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con un puntaje de 0.21, una mejora desde el 0.19 y lugar 24 de 2018. Está en el lugar 18 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.44, una mejora desde el 0.41 y posición 24 con los que comenzó en 2018. Se encuentra en el lugar 23 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.39, el cual subió de 0.37 y el lugar 27 en la edición pasada (2021-2022).
- En la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), está en el lugar 26 con 0.33, puntaje que ha ido en descenso desde su 0.41 y lugar 18 que obtuvo en 2018. Asimismo, está en el lugar 26 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.34, una caída desde el 0.38 con el que comenzó en 2018.

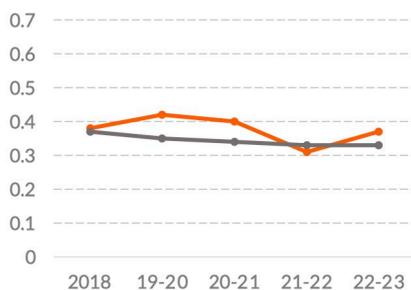
8 Justicia Penal



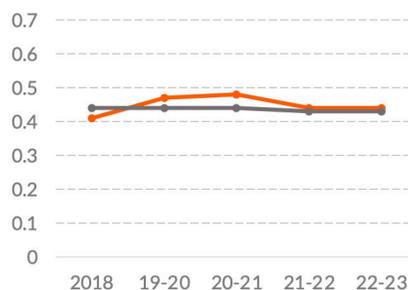
8.1 Investigación penal eficaz



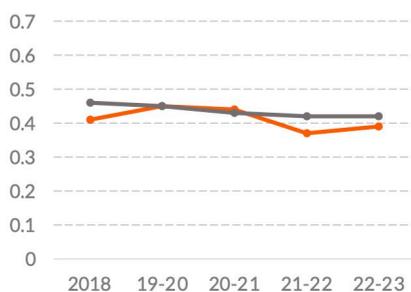
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



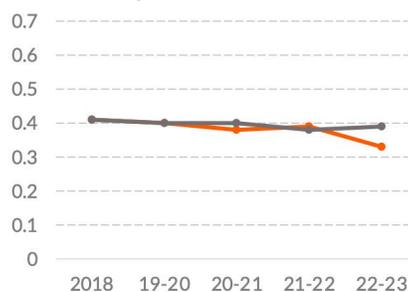
8.3 Derecho de las víctimas



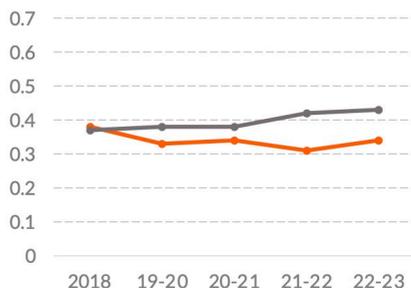
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 7

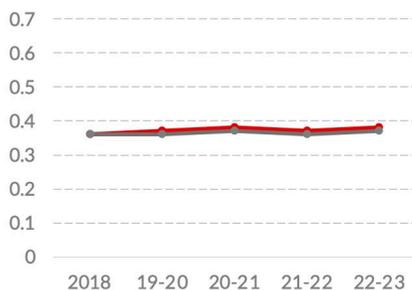
Justicia civil

En justicia civil, en la posición 13 del país, con 0.38. La entidad muestra un estancamiento en este factor con mejoras marginales desde 2018.

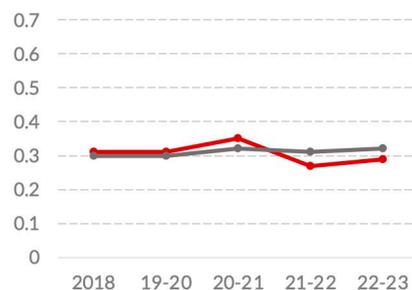
- Sonora está en la octava posición en dos sub-factores (7.7 y 7.8). Las ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con un puntaje de 0.39, y una mejora desde el 0.30 que obtuvo en 2018. Y en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.51, una mejora desde el 0.49 que obtuvo en 2018.
- Está en el lugar 14 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.33, un aumento desde el 0.28 y lugar 21 que obtuvo en 2018.
- Se ubica en el lugar 13 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.40, que mejoró desde 0.35 y lugar 23 de 2021-2022. Está en el lugar 15 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.40.
- Además, está en el lugar 21 en el conocimiento de derechos de las personas y su confianza en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.29, un descenso desde su 0.31 y lugar 10 en 2018. Y se ubica en el lugar 20 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.41, con un descenso desde el 0.46 y la posición 14 en 2018.

 Sonora
 Promedio 32 estados

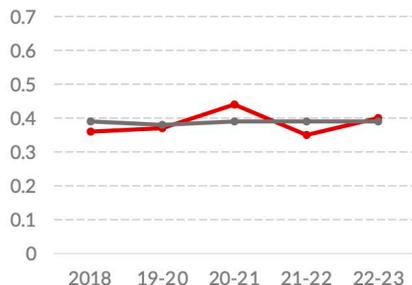
7 Justicia civil



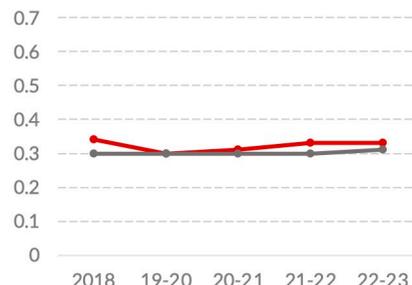
7.1 Personas conocen sus derechos



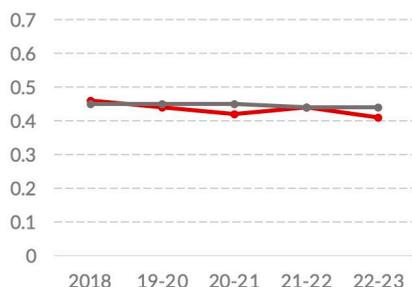
7.2 Acceso a información y asesoría legal



7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



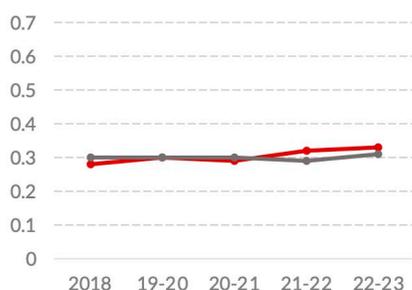
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



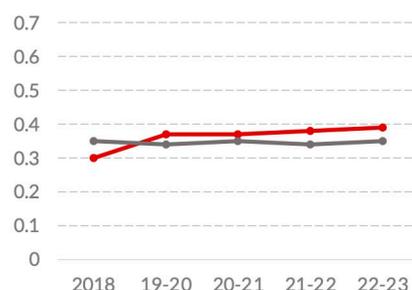
7.5 Justicia civil de calidad



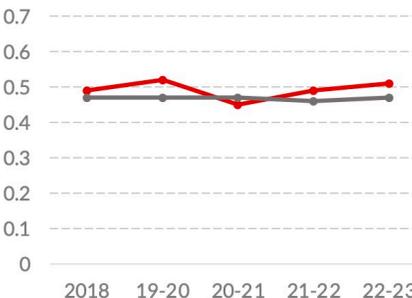
7.6 Justicia civil expedita



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



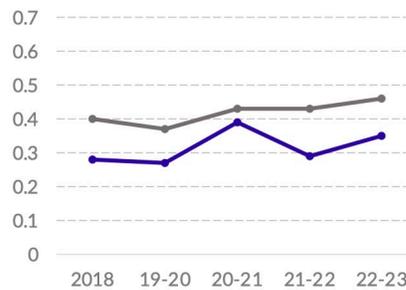
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos



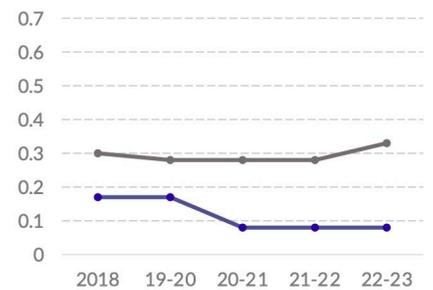
Sonora se encuentra en el lugar 23 nacional, con 0.35, lo cual significa una mejora desde su lugar 24 y su puntaje de 0.28 en la primera edición.

- Está en el lugar 24 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.08 y una tasa de 70 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.¹ Su puntaje en esta dimensión disminuyó desde el 0.17 que obtuvo en 2018.
- Además, está en el lugar 17 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.41, un retroceso desde el 0.50 y el octavo lugar que obtuvo en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.55 y el lugar 16 a nivel nacional.² El estado tuvo su puntaje más alto, de 0.67, en la edición 2020-21, con lo que se ubicó en el lugar 15.

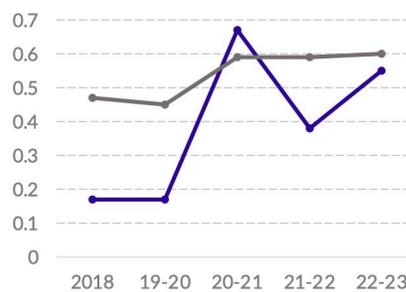
5 Orden y Seguridad



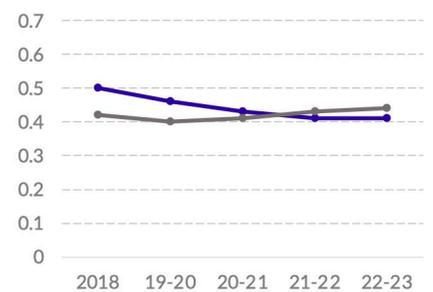
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



¹ La tasa nacional de homicidios es 28 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.

² El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2022, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 24,991 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 33,098 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 23,520 víctimas y 30,601 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICAS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

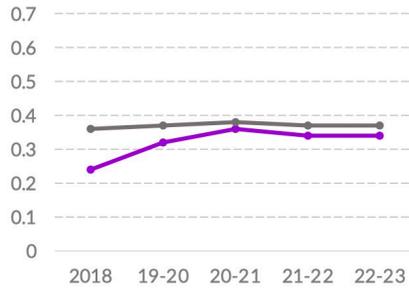
Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio, Sonora se encuentra en la posición 23 nacional con 0.34, una mejora desde el 0.24 y la última posición que ocupó en 2018, pero aún con retos relevantes.

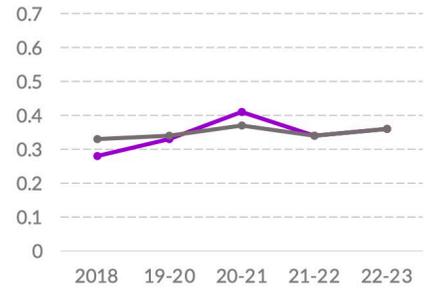
- El sub-factor mejor posicionado es la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), en el décimo lugar con 0.37, aunque con una caída desde el séptimo lugar, con 0.38, que obtuvo en 2018.
- Ha mejorado en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.34 y el lugar 17, desde su 0.10 y penúltima posición de 2018. También con mejoras en el respeto a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.33 y el lugar 21, una mejora desde el 0.19 y la última posición que ocupó en 2018.
- Y en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.31 y el lugar 27, ha mejorado desde su 0.27 y lugar 31 en 2018.
- La entidad ocupa el lugar 19 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.36. En este indicador se evalúan cuatro tipos de regulaciones: laboral con 0.28, ambiental con 0.29, comercial con 0.38 y en salud pública con 0.50. De estas, destaca su séptimo lugar en salud pública.

~ Sonora ~ Promedio 32 estados

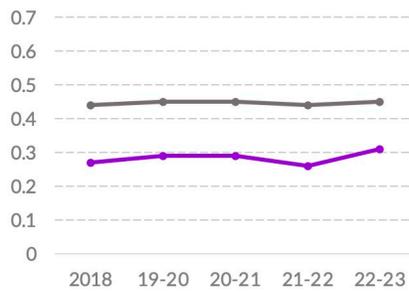
6 Cumplimiento regulatorio



6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



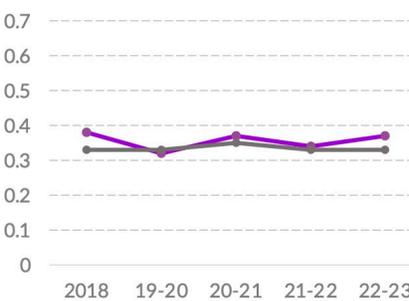
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



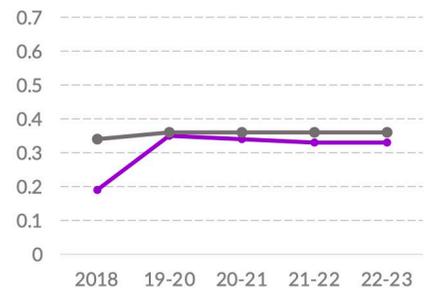
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

Derechos fundamentales

Sonora se encuentra en la posición 16 en derechos fundamentales, con 0.48. Esto representa una mejora desde su 0.46 y posición 25 que obtuvo en la primera edición del Índice. La entidad ha mejorado en cinco de los ocho sub-factores (4.1, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8) desde 2018.

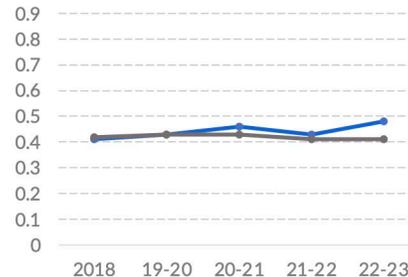
- Su posición más alta es el séptimo lugar en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.48, una mejora desde su 0.41 y lugar 22 que obtuvo en 2018. También se ubica en noveno en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.39, el cual ha mejorado desde su 0.34 y posición 20 de 2018.
- Está en el lugar 19 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.74. También está en el lugar 21 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.34, el cual mejoró marginalmente desde el 0.33 y la posición 22 que obtuvo en 2018. Y está en el lugar 23 en la garantía al derecho a libertad de asamblea y asociación (sub-factor 4.7), con 0.57, el cual ha mejorado desde su 0.55 y posición 25 de la primera edición.
- Por otro lado, está en el lugar 23 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.39, un descenso desde el 0.41 que obtuvo en 2018. Hay un ligero deterioro en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.47 en la posición 23 respecto al 0.51 y lugar 21 de la primera edición.

Sonora Promedio 32 estados

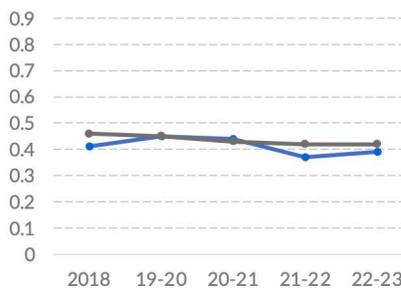
4 Derechos fundamentales



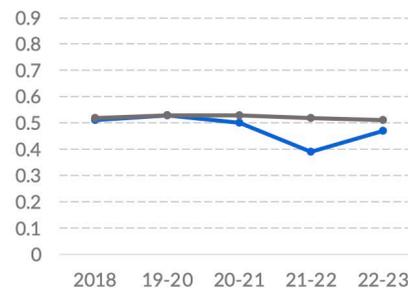
4.1 Ausencia de discriminación



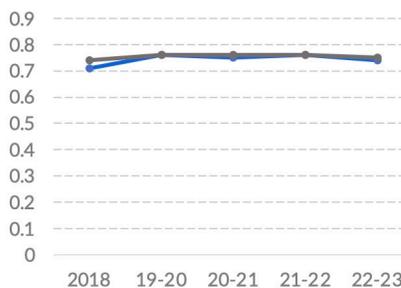
4.3 Debido proceso legal



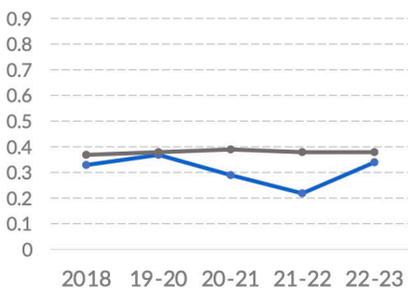
4.4 Libertad de expresión



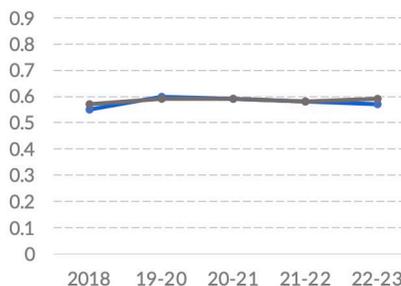
4.5 Libertad religiosa



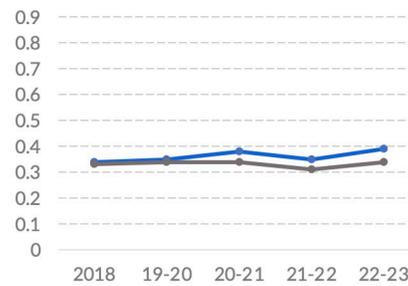
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados del por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.38	0.42	0.45	0.37	0.44
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.52	0.47	0.49	0.45	0.45
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.29	0.33	0.33	0.33
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.24	0.36	0.41	0.4	0.41
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.51	0.53	0.50	0.39	0.47
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.46	0.46	0.48	0.50	0.50
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.25	0.29	0.30	0.29	0.33
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.47	0.44	0.45	0.43	0.41
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.33	0.35	0.32	0.35	0.29
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.25	0.29	0.32	0.32	0.33
3.1 Participación ciudadana*	0.34	0.34	0.34	0.39	0.39
3.2 Derecho a la información pública*	0.50	0.50	0.50	0.64	0.64
4.1 Ausencia de discriminación	0.41	0.43	0.46	0.43	0.48
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	0.41	0.45	0.44	0.37	0.39
4.4 Libertad de expresión	0.51	0.53	0.50	0.39	0.47
4.5 Libertad religiosa	0.71	0.76	0.75	0.76	0.74
4.6 Derecho a la privacidad	0.33	0.37	0.29	0.22	0.34
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.60	0.59	0.58	0.57
4.8 Derechos laborales	0.34	0.35	0.38	0.35	0.39
5.1 Ausencia de homicidios	0.17	0.17	0.08	0.08	0.08
5.2 Ausencia de crimen	0.17	0.17	0.67	0.38	0.55
5.3 Las personas se sienten seguras	0.50	0.46	0.43	0.41	0.41
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.28	0.33	0.41	0.34	0.36
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.27	0.29	0.29	0.26	0.31
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.10	0.34	0.38	0.43	0.34
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.38	0.32	0.37	0.34	0.37
6.5 Derechos de propiedad	0.19	0.35	0.34	0.33	0.33
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.31	0.31	0.35	0.27	0.29
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.36	0.37	0.44	0.35	0.40
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.34	0.30	0.31	0.33	0.33
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.46	0.44	0.42	0.44	0.41
7.5 Justicia civil de calidad	0.36	0.39	0.37	0.38	0.40
7.6 Justicia civil expedita	0.28	0.30	0.29	0.32	0.33
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.30	0.37	0.37	0.38	0.39
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.49	0.52	0.45	0.49	0.51
8.1 Investigación penal eficaz	0.19	0.21	0.24	0.25	0.21
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.38	0.42	0.4	0.31	0.37
8.3 Derechos de las víctimas	0.41	0.47	0.48	0.44	0.44
8.4 Debido proceso legal	0.41	0.45	0.44	0.37	0.39
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.40	0.38	0.39	0.33
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.38	0.33	0.34	0.31	0.34

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Resultados del por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	19/32	21/32	16/32	21/32	12/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	11/32	21/32	18/32	23/32	23/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	13/32	20/32	8/32	7/32	10/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	31/32	7/32	9/32	12/32	13/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	21/32	21/32	22/32	32/32	23/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	8/32	18/32	11/32	7/32	7/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	30/32	27/32	26/32	26/32	21/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	13/32	19/32	19/32	19/32	25/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	24/32	19/32	20/32	13/32	21/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	23/32	14/32	17/32	11/32	8/32
3.1 Participación ciudadana*	6/32	6/32	6/32	10/32	10/32
3.2 Derecho a la información pública*	15/32	15/32	15/32	6/32	6/32
4.1 Ausencia de discriminación	22/32	19/32	8/32	15/32	7/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	28/32	18/32	15/32	27/32	23/32
4.4 Libertad de expresión	21/32	21/32	22/32	32/32	23/32
4.5 Libertad religiosa	25/32	16/32	21/32	14/32	19/32
4.6 Derecho a la privacidad	22/32	18/32	29/32	30/32	21/32
4.7 Libertad de asociación	25/32	13/32	14/32	19/32	23/32
4.8 Derechos laborales	20/32	15/32	9/32	12/32	9/32
5.1 Ausencia de homicidios	19/32	18/32	23/32	23/32	24/32
5.2 Ausencia de crimen	26/32	28/32	15/32	24/32	16/32
5.3 Las personas se sienten seguras	8/32	9/32	11/32	18/32	17/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	29/32	20/32	9/32	16/32	19/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	31/32	30/32	30/32	31/32	27/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	31/32	22/32	16/32	5/32	17/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	7/32	18/32	13/32	14/32	10/32
6.5 Derechos de propiedad	32/32	21/32	20/32	20/32	21/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	10/32	10/32	8/32	28/32	21/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	20/32	19/32	5/32	23/32	13/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	8/32	13/32	12/32	9/32	9/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	14/32	21/32	21/32	19/32	20/32
7.5 Justicia civil de calidad	15/32	13/32	20/32	15/32	15/32
7.6 Justicia civil expedita	21/32	18/32	20/32	10/32	14/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	26/32	11/32	11/32	7/32	8/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	11/32	6/32	19/32	8/32	8/32
8.1 Investigación penal eficaz	24/32	16/32	8/32	5/32	13/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	15/32	7/32	7/32	19/32	11/32
8.3 Derechos de las víctimas	24/32	8/32	5/32	14/32	18/32
8.4 Debido proceso legal	28/32	18/32	15/32	27/32	23/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	18/32	16/32	20/32	15/32	26/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	14/32	23/32	21/32	29/32	26/32

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 
index.worldjusticeproject.mx 
[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 